



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

### ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.
- Vocales: D<sup>a</sup> Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.  
Suplente: D<sup>a</sup> Mar Adrados Fernández, Funcionaria municipal.  
D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.  
Suplente: D<sup>a</sup> Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad  
D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda
- Secretaria: D<sup>a</sup> Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación
- Asistente Técnico con voz pero sin voto:
  - D<sup>a</sup>. Brígida Fernández Marín (Exp. 27/17)
  - D. Carlos García Escribano (Exp. 31/17 y 35/17)
  - D. Iván Nevot de Diego (Exp. 21/17)
  - D. Javier Hernández Ferreiro (Exp. 30/17)

En Arroyomolinos, a 29 de agosto de 2017

Siendo las 9:45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Valoración del sobre B y Apertura del sobre “C” del expediente 27/17: Contrato administrativo de servicios denominado: “Atención a familias con menores en riesgo social”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación”.**

Declarada pública la sesión, se procede a dar lectura del informe emitido por la Técnico municipal D<sup>a</sup> Brígida Fernández, en relación con la valoración realizada del sobre “B” (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), y que dice:



**“INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO “ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO SOCIAL”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PLURALIDAD DE CRITERIOS. (EXP.27/2017)**

El objeto de este informe se limita a comprobar que la documentación técnica presentada en el sobre “B” está conforme con lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas y a otorgar una puntuación a los apartados establecidos para ser valorados desde un juicio de valor técnico.

A esta fase del procedimiento han llegado tres ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- CENTRO DE ESTUDIOS DE PLANES DE EMERGENCIA Y PROYECTOS, S.L.
- ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA
- PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes están recogidos en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que son objeto de un juicio de valor son los siguientes:

Proyecto del servicio a realizar: Hasta 30 puntos

*Se valorará en el proyecto ofertado:*

- |  |                        |
|--|------------------------|
| - <i>El contenido, descripción y desarrollo de las actuaciones y actividades</i> | <i>Hasta 10 puntos</i> |
| - <i>Los sistemas de evaluación y seguimiento previstos</i>                      | <i>Hasta 5 puntos</i>  |
| - <i>Los soportes o modelos documentales</i>                                     | <i>Hasta 5 puntos</i>  |
| - <i>La plantilla y los medios asignados para la realización del programa</i>    | <i>Hasta 5 puntos</i>  |
| - <i>Presentación y coherencia general del proyecto</i>                          | <i>Hasta 5 puntos</i>  |

A continuación, se indican las observaciones y valoraciones realizadas según los indicadores señalados:

**CENTRO DE ESTUDIOS DE PLANES DE EMERGENCIA Y PROYECTOS, S.L.**

**El contenido, descripción y desarrollo de las actuaciones y actividades:**

El proyecto dice basarse en el modelo sistémico pero no menciona fuentes teóricas. Añade transcripción de algunos apartados del PPT sin desarrollar la propuesta que presentan. La descripción de las actuaciones es deficiente y no concreta ni metodología ni indicadores de consecución de objetivos.

**Los sistemas de evaluación y seguimiento previstos:** No se adjuntan ningún sistema de evaluación

**Los soportes o modelos documentales:** Presentan protocolo de canalización, Informe psicosocial, indicadores de riesgo, contrato de compromiso familiar. No se incluyen la ficha de seguimiento, el modelo de informe semestral y el modelo de memoria.

**La plantilla y los medios asignados:** Trabajadora social y Educadora social sin especificar funciones de atención directa y de coordinación.

**Presentación y coherencia general del proyecto:**

El proyecto presenta carencias importantes, con teorías generalistas no indicando las fuentes, sin concreciones en las actuaciones y tareas a desarrollar.

**ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA**

**El contenido, descripción y desarrollo de las actuaciones y actividades:** El proyecto se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Presenta con precisión el modelo teórico que lo sustenta añadiendo los principios de la intervención. Dentro del proceso de intervención se describen con claridad la metodología prevista, el proceso operativo de atención y la descripción de los objetivos y de las actuaciones en cada fase y nivel de intervención sociofamiliar.



**Los sistemas de evaluación y seguimiento previstos:** Presenta como instrumento de evaluación una herramienta informática denominada “cuadro de mando” que permite analizar la trazabilidad de los datos a lo largo de un tiempo. Se definen los indicadores de medición de cada actividad presentada, así como encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias y hojas de quejas y/o reclamaciones.

**Los soportes o modelos documentales:**

Presentan documento de alta, los contenidos a tener en cuenta en la entrevista de valoración inicial, el modelo del consentimiento informado, el proyecto socioeducativo familiar, el compromiso de participación, el informe de seguimiento, el informe de alta, los modelos de la memoria anual de actuaciones y de actuaciones grupales y los cuestionarios de satisfacción de atención grupal y de atención individual.

**La plantilla y los medios asignados:** Presenta un equipo de atención directa formado por un psicólogo y un educador social con formación específica para el programa y experiencia profesional de al menos un año con familias en situación de vulnerabilidad. Como medios materiales a este equipo se le asignará un equipo informático con conexión a internet y línea de teléfono.

**Presentación y coherencia general del proyecto:** La presentación general del proyecto es escueta, simple y clara; es coherente en su estructura y desarrollo.

**PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.**

**El contenido, descripción y desarrollo de las actuaciones y actividades:** El proyecto presentado se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Plantea una buena fundamentación técnica presentando el modelo ecosistémico como base de la intervención social. La metodología se basa en la investigación-acción señalando los principios y estrategias metodológicas y la propia metodología del equipo profesional. El proceso de intervención está planteado por fases que se describen con las técnicas a utilizar en cada una de ellas. Se definen las áreas comunes de intervención en cada uno de los niveles (individual, familiar y grupal) Las actuaciones y actividades se definen con claridad y detalle.

**Los sistemas de evaluación y seguimiento previstos:** Se plantea la evaluación como proceso continuo y programado que pretende medir desde los criterios de la eficacia, la eficiencia, el impacto, la sostenibilidad y el género la consecución de los objetivos previstos. Presentan los indicadores de evaluación según los objetivos del programa.

**Los soportes o modelos documentales:** Modelo de proyecto socioeducativo familiar, modelo para los seguimientos, modelo del informe mensual de actuaciones, cuestionarios de satisfacción para las distintas actuaciones, registro de actuaciones y modelo de autoevaluación del equipo

**La plantilla y los medios asignados:** Esquema de la estructura departamental de la empresa con la definición de las tareas a desarrollar. Los perfiles profesionales para este programa son: coordinador del proyecto y equipo de atención directa un trabajador social experto en terapia familiar sistémica, un educador social y otros perfiles profesionales que puedan complementar las

actuaciones previstas. Como medios materiales aportan ordenador portátil si fuera necesario y los materiales para las actividades.

**Presentación y coherencia general del proyecto:**

El proyecto se presenta con precisión y buena definición tanto en su estructura como en el desarrollo del contenido.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, y según mi criterio, valoro los proyectos presentados con la siguiente puntuación. No obstante, la Mesa de Contratación, con su superior criterio, decidirá.

AREAS DEL PROYECTO VALORADAS		PUNTUACIÓN EMITIDA A LOS PROYECTOS PRESENTADOS		
		CENTRO DE ESTUDIOS DE PLANES DE EMERGENCIA Y PROYECTOS, S.L.	ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA	PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.
1	Contenido, descripción y desarrollo de actuaciones	4	8.5	9
2	Los sistemas de evaluación y seguimiento	0	5	5
3	Soportes documentales	1.5	4.5	4
4	La plantilla y los medios asignados	2	4	4.5
5	Presentación y coherencia general del proyecto	2	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>9.5</b>	<b>27</b>	<b>27.5</b>

En Arroyomolinos, a 18 de agosto de 2017. La Directora de Servicios Sociales. Fdo: Brígida Fernández Marín”

Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si tienen alguna pregunta, contestan negativamente.

La Mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas y hace suyo el informe técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C” (PROPUESTA ECONÓMICA), resultando:

PRIMERA – CEPEP, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio hora efectiva: 38,93.-€ sin I.V.A;  
3,89. -€ de I.V.A. (10 %)  
Total I.V.A. incluido 42,82.-€



SEGUNDA – ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio hora efectiva: 35,68.-€ sin I.V.A;  
3,57. -€ de I.V.A. (10 %)  
Total I.V.A. incluido 39,25.-€

TERCERA – PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio hora efectiva: 32,00.-€ sin I.V.A;  
3,20. -€ de I.V.A. (10 %)  
Total I.V.A. incluido 35,20.-€

Se da traslado al Técnico de la documentación para que informe si existe baja temeraria o para realizar propuesta de adjudicación.

A continuación, se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

2. **Análisis de documentación del expediente 21/17: Contrato administrativo de servicios denominado: “Concesión demanial para la utilización privativa de parte del viario y suelo de espacios públicos para la instalación de contenedores de recogida de ropa y calzado usados y otros residuos textiles de origen doméstico en el municipio de Arroyomolinos”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación”.**

Declarada pública la sesión, se procede a dar lectura del informe emitido por la Técnico municipal D. Iván Nevot, en relación con el análisis de documentación realizado del sobre “B” (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), y que dice:

**“INFORME DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO: “CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE PARTE DEL VIARIO Y SUELO DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE ROPA Y CALZADO USADOS Y OTROS RESIDUOS TEXTILES DE ORIGEN DOMÉSTICO, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOMOLINOS”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y POR PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Exp. 21/17).**

A esta fase del procedimiento han llegado cuatro ofertas, correspondientes con las siguientes empresas:

- VERDE UNIVERSAL, S.L.
- MEDITEX RECICLAJE, S.L.
- EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.
- HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO.



### 1. Análisis de documentación

El pliego técnico indicaba, en el punto A) del apartado “11. Documentación a incluir en el Sobre B”, que los licitadores debían aportar obligatoriamente el siguiente documento:

“A) Declaración expresa en la que el licitador garantice que el diseño y la fabricación de los contenedores propuestos en su oferta, cumplen los requisitos establecidos en el presente pliego y los requisitos normativos que sean de aplicación”.

En relación con el documento anterior, al comprobar las ofertas de los licitadores, detecto en una de ellas la falta indicada en la siguiente tabla (además, confirmo con el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, que es posible ofrecer al licitador la posibilidad de subsanación de dicha falta).

EMPRESA	FALTA DETECTADA	SUBSANACIÓN REQUERIDA
HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO	No presenta la declaración	Presentar la declaración indicada en el pliego técnico

Arroyomolinos, a 22 de agosto de 2017. Técnico Municipal. Fdo.: Iván Nevot de Diego.”

La mesa de contratación en su totalidad hace suyo el informe técnico.

A la vista de dicho informe, se requiere a la mercantil HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO, la presentación de la declaración requerida en el pliego, dándole un plazo de 3 días hábiles para ello.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

### 3. Valoración sobre B y apertura sobre C del expediente 30/17: Contrato administrativo de servicios denominado “Servicio de administración, operación y cumplimiento normativo de los sistemas de información y comunicaciones del ayuntamiento y atención y soporte a los usuarios”, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación”

En sesión pública, se procede a dar lectura del informe emitido por la Técnico municipal D. Javier Hernández, en relación con la valoración realizada del sobre “B” (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), y que dice:

“ASUNTO: “SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO Y ATENCIÓN Y SOPORTE A LOS USUARIOS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y POR PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. (Exp. 30/2017).



**CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR (49 puntos).** Los criterios en función de un juicio de valor (sobre B) que han de servir de base para la adjudicación, con la ponderación que se les atribuye, son los siguientes:

- Propuesta para el centro de atención a usuarios de primer nivel .....25 puntos
- Propuesta para el centro de atención a usuarios de segundo nivel ... 15 puntos
- Planes específicos de mejora y de formación continua ..... 9 puntos

A. Propuesta para el centro de atención a usuarios de primer nivel

	Seringe	Valoración	Tecnitia	Valoración
Titulación	FP Grado Medio	1	FP Grado Superior	2
Certificación	No indica. Según pliego.	1	Sí. Varias.	2
Tareas	Las que recoge el pliego	1	Las que recoge el pliego	1
ANS	Las que recoge el pliego	1	Las que recoge el pliego	1
Ausencias	Un día desatendido.	1	Ningún día desatendido.	2
Sobre 10		5		8
<b>TOTAL</b>				
<b>(sobre 25)</b>	<b>SERINGE</b>	<b>12,50</b>	<b>TECNITIA</b>	<b>20</b>

*Leyenda valoración: 0 – Insuficiente. 1 – Suficiente. 2 – Mejora.*

B. Propuesta para el centro de atención a usuarios de segundo nivel

	Seringe	Valoración	Tecnitia	Valoración
Titulación	FP Grado Superior	1	FP Grado Superior	1
Certificación	Sí	1	Sí	1
Tareas	Las que recoge el pliego	1	Las que recoge el pliego	1
ANS	Las que recoge el pliego	1	Las que recoge el pliego	1
Pers. Apoyo	Las que recoge el pliego	1	3 niveles. Ingeniero.	2
Sobre 10		5		6
<b>TOTAL</b>				
<b>(sobre 15)</b>	<b>SERINGE</b>	<b>7,50</b>	<b>TECNITIA</b>	<b>9</b>

*Leyenda valoración: 0 – Insuficiente. 1 – Suficiente. 2 – Mejora.*



C. Planes específicos de mejora y de formación continua

	Seringe	Valoración	Tecnitia	Valoración
Recursos asignados	Sí, según pliego. Dos cursos por año.	1	Sí, 5 oficiales con certificaciones y 2 Labs.	2
Personal AdA	Sí, dos cursos	1	Sí, píldoras y consejos.	1
GLPI	6 meses	1	1 mes	2
OCS	6 meses	1	1 mes	2
Nagios	6 meses	1	1 mes	2
Vulnerabilidades y ataques	6 meses	1	1 mes	2
Sobre 12		6		11
<b>TOTAL</b>				
<b>(sobre 9)</b>	<b>SERINGE</b>	<b>4,50</b>	<b>TECNITIA</b>	<b>8,25</b>

Leyenda valoración: 0 – Insuficiente. 1 – Suficiente. 2 – Mejora.

Valoración final SOBRE B

- TOTAL SERINGE (A + B + C): 24,50
- TOTAL TECNITIA (A + B + C): 37,25

En Arroyomolinos, a 23 de agosto de 2017. EL TÉCNICO. Fdo. D. Javier Hernández"

Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si tienen alguna pregunta, contestan negativamente.

La Mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas y hace suyo el informe técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre "C" (PROPUESTA ECONÓMICA), resultando:

SERINGE, S.A., presenta oferta económica de:

Precio anual sin I.V.A:	65.500,00 €
I.V.A.:	13.755,00 €
Total I.V.A. incluido:	79.255,00 €

- Bolsa de horas.....48 horas mensuales
- Precio hora técnico adicional.....20 € IVA, desplazamientos y dieta incl.
- Precio hora técnico especialista.....40 € IVA, desplazamientos y dieta incl.



TECNITIA SERICIOS TIC, S.L., presenta oferta económica de:

Precio anual sin I.V.A:	66.000,00 €
I.V.A.:	13.860,00 €
Total I.V.A. incluido:	79.860,00 €

- Bolsa de horas.....48 horas mensuales
- Precio hora técnico adicional.....29 € IVA, desplazamientos y dieta incl.
- Precio hora técnico especialista.....35 € IVA, desplazamientos y dieta incl.

Se da traslado al Técnico de la documentación para que informe si existe baja temeraria o para realizar propuesta de adjudicación.

A continuación, se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

**4. Valoración sobre B y apertura sobre C del expediente 35/17: Contrato administrativo de suministro denominado: “Suministro e instalación de 2 contenedores marítimos transformados en aseos públicos para el recinto ferial de Arroyomolinos”, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios de adjudicación.**

En sesión pública, se procede a dar lectura del informe emitido por la Técnico municipal D. Carlos García, en relación con la valoración realizada del sobre “B” (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), y que dice:

**“INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS CONTENEDORES MARÍTIMOS TRANSFORMADOS EN ASEOS PÚBLICOS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

**CUBIERTA**

Construcciones móviles eurobloc, SA

-Tela asfáltica y pintura térmica con base de agua .....3 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Doble cubierta con caída y cámara de aire .....8 pts

Se evita la formación de puentes térmicos

Se reducen los costos de mantenimiento

Mejora la impermeabilización

Mejor ventilación y aislamiento térmico acústico



Posibilidad e uso del cámara de aire para sistema de ventilación forzada, extracción de olores.

### FACHADA

Construcciones móviles eurobloc, SA

-Panel de sándwich con alma de poliuretano de 40mm con decoración específica..... 4 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Panel sándwich + poliuretano, fachada ventilada que mejora el aislamiento .....6 pts

### AISLAMIENTO EN SUELOS

Construcciones móviles eurobloc, SA

-No hay referencia.....0 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Estructura auxiliar de 40 mm altura+ poliestireno.....6 pts

### CARPINTERIA PUERTAS Y VENTANA

Construcciones móviles eurobloc, SA

-Cuarterón de vidrio de seguridad en las dos puertas .....2 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Dos ventas de vidrio de grandes dimensiones

-Puerta corredera lateral con rampa .....5 pts

### DOTACION SANITARIA

Construcciones móviles eurobloc, SA

-No hay referencia a mod de sanitarios ni de su calidad.....2 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Sanitarios Victoria de roca con descarga neumática inox. Geberit.

-En cabina movilidad reducida "Access" de roca mismo pulsador, accesorios en inox. y grifería temporizada.....9 pts

### ALUMBRADO INTERIOR

Construcciones móviles eurobloc, SA

-No hace referencia al alumbrado de emergencia .....0 pts



ABC Arquitectura modular, SL.

-Referencia detallada de alumbr. de emergencia y mayor cantidad de luminarias LED  
.....6 pts

**ACCESIBILIDAD**

Construcciones móviles eurobloc, SA

-No hay referencia.....0 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Rampa  
-Barandilla anticaída.....7 pts

**DISTRIBUCION**

Construcciones móviles eurobloc, SA

-distribución inadecuada  
-exceso de lavabos en poco espacio  
-exceso de cabina condiciona el espacio de las mismas  
-carente de sumideros  
-poca iluminación  
-no hay referencia a la ventilación de olores.....0 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-distribución optima  
-número de lavabos ideal  
-espacio correcto por cabina  
-2 sumideros para limpieza  
-12 luminarias LED  
-Accesibilidad perfecta  
-Instalación para la ventilación y eliminación de olores  
-Calidad interior.....8 pts

**FONTANERIA**

Construcciones móviles eurobloc, SA

-no hace referencia .....0 pts

ABC Arquitectura modular, SL.

-Si hay descripción detallada.....7 pts

**MEJORAS**

Construcciones móviles eurobloc, SA

-no hace referencia.....0 pts



ABC Arquitectura modular, SL.

-lista de 6 mejoras .....7 ptos

\*Doble cubierta ligera.

\*Fachada ventilada.

\*Puerta corredera+ hoja en chapa perforada+ plancha de policarbonato.

\*Inodoros con pulsador de superficie Inox+pulsador de accionamiento neumático Geberit.

Accesorios tales como dosificadores de jabón, dispensador de toallas de papel Z y porta rollo de papel higiénico.

\*Alumbrado de emergencia.

**PUNTUACION TOTAL**

Construcciones móviles eurobloc, SA .....11 PUNTOS

ABC Arquitectura modular, SL.....69 PUNTOS

En Arroyomolinos, a 22 de agosto de 2017. El Arquitecto Municipal. Fdo., Carlos García Escribano”

Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si tienen alguna pregunta, contestan negativamente.

La Mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas y hace suyo el informe técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, resultando:

PRIMERA.- CONSTRUCCIONES MÓVILES EUROBLOC, S.A., Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 47.920,00 €

IVA: 10.063,20 €

Total con IVA: 57.983,20 €

SEGUNDA.- ABC ARQUITECTURA MODULAR, S.L., Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 56.000,00 €

IVA: 11.760,00 €

Total con IVA: 67.760,00 €

Se da traslado al Técnico de la documentación para que informe si existe baja temeraria o para realizar propuesta de adjudicación.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.



**5. Valoración sobre B y apertura sobre C del expediente 31/17: Contrato administrativo de obras denominado: “Operación asfaltado 2017”, a adjudicar por procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.**

En sesión pública, se procede a dar lectura del informe emitido por la Técnico municipal D. Carlos García, en relación con la valoración realizada del sobre “B” (CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), y que dice:

**“CONTRATO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DIVERSOS VIARIOS DENOMINADO “OPERACIÓN ASFALTO 2017”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**ANALISIS DE LAS OFERTAS: CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

El presente informe, tiene por objeto valorar el contenido del sobre “B”, en el apartado de criterios valorables en función de un juicio de valor de las ofertas presentadas al concurso convocado por procedimiento ABIERTO, para adjudicar el contrato para ejecutar las obras denominadas “OPERACION ASFALTO 2017”.

Al mencionado concurso han sido presentadas 24 ofertas que corresponden a las empresas que enunciamos a continuación:

- OFERTA 1. VIRTON, S.A.
- OFERTA 2. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA)
- OFERTA 3. OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.
- OFERTA 4. ASFALTOS JAEN, S.L.U.
- OFERTA 5. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.
- OFERTA 6. ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
- OFERTA 7. ECOASFALT, S.A.
- OFERTA 8. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
- OFERTA 9. PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.
- OFERTA 10. ASFALTOS AUGUSTA, S.L.
- OFERTA 11. AGLOMERADOS CARRION, S.A.
- OFERTA 12. LICUAS, S.A.
- OFERTA 13. ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- OFERTA 14. SERANCO, S.A.
- OFERTA 15. SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 16. AGLOMERADOS ALBACETE, S.A. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 17. HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- OFERTA 18. MASFALT, S.A. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 19. AGLOMERADOS LOS SERRANO, S.A. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 20. OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 21. EIFFAGES INFRAESTRUCTURAS, S.A. (GRUPO EIFFAGE)
- OFERTA 22. ALVAC, S.A.
- OFERTA 23. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.



#### OFERTA 24. VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

Para el análisis de las ofertas se van a valorar hasta 20 puntos las mejoras de todo tipo, en aspectos que no haya contemplado el proyecto y puedan complementarse, y otros 20 puntos a las de carácter medioambiental. Al solicitarse que fueran valoradas, se va a comprobar, hasta donde sea posible, que las valoraciones presentadas son adecuadas, y una vez comprobadas, se valorará proporcionalmente.

En lo que respecta a los precios, en el caso de las mejoras de carácter general, la mayoría de las propuestas están basadas en los propios de proyecto, y por tanto son totalmente aceptables, ya que es lo que proponía el pliego. En los pocos casos en que son precios nuevos, están debidamente justificados y apoyados en bases de precios. En todos los casos se toma el precio de Ejecución Material, sin gastos generales ni IVA. Respecto al apartado de las mejoras medioambientales, casi todas las ofertas han propuesto la sustitución o mejora de la capa de rodadura con componentes fonoabsorbentes, la mayoría de tipo caucho, y aunque sean productos distintos son muy similares, y los precios propuestos en todas las ofertas se mueven en un margen de diferencia muy corto y razonable (entre 1 €/m<sup>2</sup> y 2 €/m<sup>2</sup>), por tanto, muy parecidos, y además apoyados también en algunos casos en bases de precios, por lo que se ha considerado que no están “falseados”, y se han dado por buenos en todos los casos.

También la mayoría han propuesto el tratamiento fotocatalítico para absorción de contaminantes. En este caso si que se producen diferentes saltos de precio que es necesario analizar y en algún caso ponderar, para que los resultados finales sean más ecuánimes.

Por un lado, la mayoría de las ofertas, excepto las del grupo EUROVÍA, y la de SERANCO, proponen productos que se aplican mediante riego de una capa de óxidos de titanio aplicado sobre la última capa de rodadura, en tanto que estas dos excepciones lo hacen con un producto que es una lechada extendida, el i.active CARGO. Este producto no supone en principio, (por la descripción de las fichas técnicas que la mayoría acompañan), una mejora significativa sobre los resultados finales en cuanto a eficiencia fotocatalítica, pero si es más caro, lo que a priori supondría que, al valorar con los precios que cada uno de ellos propone, deja en cierta desventaja al resto de ofertas. Sin embargo, si parece que además queda acreditado que dota de mayor resistencia al acabado final, por lo que puede ser justificado ese mayor precio. También por el tipo de extendido, que se hace manualmente, y no mediante riego como en el resto de los casos.

Sin embargo, es preciso ponderar en este caso las dos ofertas que lo proponen, ya que, mientras que en las ofertas de grupo EUROVÍA, este producto se ofrece a un precio unitario de 11,27 €/m<sup>2</sup>, en la oferta de SERANCO, se valora a 9,60 €/m<sup>2</sup>, por lo que entendemos que este valor inferior es el que hay que aplicar a ambas ofertas para que sean homogéneas.

En el resto de ofertas, se ofrece el tratamiento mediante diferentes productos, todos ellos también con la misma base de óxidos de Titanio y aplicados de la misma manera. En este caso, mediante un riego superficial sobre la última capa de asfaltado, que por los estudios analizados, logra una efectividad fotocatalítica similar al anterior método,



sin mejorar en cambio en resistencia, pero también, por ello, en todos los casos el precio es inferior.

En estos casos se dan tres escalas de precio. En primer lugar, hay dos ofertas que proponen el producto COMPOECOLOGIC de COMPOSAN. La de la empresa ASFALPASA lo valora a 4,41 €/m<sup>2</sup>, y la empresa ENTORNO lo valora a 4,20, por lo que tomaremos este último precio para aplicarlo a ambas, como hemos hecho en el caso anterior.

Todas las ofertas del grupo EIFFAGE, lo hacen con el producto que, por las referencias obtenidas, es el más contrastado en este momento en cuanto a eficacia, que es el de PURETI, y que lo ofertan a 2,40 €/m<sup>2</sup>. También la empresa VIALES Y OBRAS PUBLICAS, valora en su presupuesto, y en la descripción de la partida, "**... la aplicación de producto tipo PURETI COAT o similar..**", pero valorándolo a 6,26 €/m<sup>2</sup>, basándose en otras ofertas de otros concursos. También en este caso, como en los anteriores, consideramos que debemos aplicar el mismo precio de 2,40 €/m<sup>2</sup> que las otras ofertas aplican al mismo producto, para de esta manera ser ecuanimes al puntuar.

Luego hay dos empresas que presentan también productos de precios similares, por un lado ELSAN, que propone el producto URBANOX de EQUINOX, y que la propia ficha técnica que se aporta indica que se encuentra en desarrollo, y que oferta a 1,43 €/m<sup>2</sup>, y la empresa AUGUSTA, que oferta el producto FHOTOCRYL, a un coste de 1,46 €/m<sup>2</sup>, del que tampoco aporta muchos datos técnicos, ya que del propio producto solo hay dos fichas.

Por último, hay otra oferta, en concreto la de ECOASFALT, que presenta el producto OFFNOx de la empresa FMC-Forot, S.A., y que se valora en 7,31 €/m<sup>2</sup>, y que parece que puede tener ambas aplicaciones, con riego o mediante mezcla al cemento. Como el precio, en ese segundo caso de aplicación es similar al de los otros productos también así aplicados, se ha optado por mantenerlo.

En principio estos saltos de precio parecen justificables en cada caso, por las razones ya expuestas y por la documentación aportada en cada caso, por ello se ha optado en principio por mantenerlos, pero con las correcciones y ponderaciones que ya hemos realizado. Este aspecto es fundamental tenerlo en cuenta, ya que, al ser la mejora valorada, si aceptamos todos los precios sin tener en cuenta todas consideraciones, y sin ningún tipo de ponderación, se podrían dar agravios comparativos y aplicar dos precios distintos para el mismo producto.

Respecto a la valoración, al haber 20 puntos para cada uno de los dos apartados, se ha optado por tomar el criterio de que una vez valoradas todas las ofertas económicamente en cada apartado, otorgar los 20 puntos a la oferta mejor, y a partir de ésta aplicar al resto puntuación proporcional mediante una regla de tres simple.

Con estos criterios procedemos a valorar las ofertas:

OFERTA 1. VIRTON, S.A.

VIRTON propone una serie de mejoras de asfaltado de otras zonas del municipio, en concreto en la Avda. de la Unión Europea o de cualquier otra zona que se considere adecuada.



Esta mejora no puede ser tenida en cuenta, ya que en el Pliego de Condiciones se especificaba que las mejoras debían corresponder al ámbito de la actuación. **La puntuación en este apartado es CERO PUNTOS.**

En el apartado de mejoras medioambientales propone la mejora de la capa de rodadura sobre la de proyecto por una denominada BBTM 11B BM-3B, que mejora el ruido y la escorrentía, con una diferencia de 0,85 €/m<sup>2</sup> (de 6,09 €/m<sup>2</sup> a 6,94 €/m<sup>2</sup>) sobre la de proyecto y un total valorado de 124.048,45 € de Ejecución Material. **La puntuación medioambiental es 4,30 PUNTOS.**

#### OFERTA 2. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA)

Propone en el primer apartado varias mejoras, entre ellas la de asfaltado de la zona en la que aparcen los camiones junto a la calle Madrid. Esa mejora no puede ser admitida dado que no se quiere potenciar el aparcamiento de los camiones, es además zona de protección del Parque Regional, y queda fuera del ámbito, por tanto, habría que descontar esa valoración del total. Las otras dos mejoras de saneo de blandones en dos zonas si son aceptables y los precios son de proyecto. La valoración admisible en este caso es de 83.270,30 €. **La puntuación en este apartado es 5,10 PUNTOS.**

Medioambientalmente, proponen la sustitución del aglomerado en 40.000 m<sup>2</sup> con betún modificado con caucho (BMAVC-1), lo valora en 8,94 €/m<sup>2</sup>, lo que supone una diferencia de mejora de 114.000 €.

También propone un tratamiento fotocatalítico COMPORENOX de COMPOSAN en 3.000 m<sup>2</sup> que valora a 4,41 €/m<sup>2</sup>, aunque como hemos indicado lo ponderamos a 4,20 €, lo que supone una mejora de 12.600 €. En total las mejoras de este apartado suman 126.600 €. **La puntuación medioambiental es 4,40 PUNTOS.**

#### OFERTA 3. OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U., (GRUPO EUROVÍA)

Esta oferta, junto con alguna otra se presentan como englobadas dentro de un grupo y con un mismo “logotipo” y forma de presentación, y que tal y como viene en alguna contraportada se denomina EUROVÍA, y en todas ellas la base de la propuesta de mejoras es la misma, aunque luego, en cada una de las distintas ofertas lo apliquen a unas calles o a otras.

Por ello analizaremos esas propuestas generales en una de ellas con más detenimiento y luego en el resto haremos mención a lo que supone como importe la mejora.

No obstante, esta primera en concreto no presenta ningún tipo de mejora. **La puntuación para ambos apartados es de CERO PUNTOS.**

#### OFERTA 4. ASFALTOS JAEN, S.L.U., (GRUPO EUROVÍA)

Esta oferta también se engloba en el grupo EUROVÍA. En este caso si que presenta mejoras y las define, y por ello vamos a analizarlas en este caso para luego poder aplicarlo al resto de las ofertas.



En general presenta la mejora de fresar mayor superficie de la contenida en proyecto. En algunos casos, en vez de zonas o los márgenes, la calle entera y en otros casos en parte, pero con mayor profundidad.

Otra de las mejoras es el sellado de grietas y fisuras previamente para evitar que luego se manifiesten. Se valora a 1,53 €/m<sup>2</sup>, que es un precio razonable.

La tercera mejora es la de aplicar la capa intermedia AC-22 BIN 50/70 S, e=6 cm. En algunas calles concretas en su totalidad y en otras en algunas zonas.

Se ha comprobado las mediciones en el caso en que es factible, y asimismo los precios son los de proyecto y en el caso en el que no vienen en proyecto, se aporta oferta de la empresa suministradora y el precio es razonable.

Este tipo de mejora es el mismo en todas las ofertas de este grupo de empresas, y se aplican tan solo a unas u otras calles.

En concreto en esta oferta afecta a las calles Almería, Avda. del Atlántico, Avda. del Mediterraneo, camino del cementerio, calle Río Tajo y calle Rosalía de Castro. El importe total de las mejoras asciende a 327.676,74 €. **La puntuación en este apartado es 20 PUNTOS.**

En las mejoras medioambientales, propone la mejora de la capa de rodadura con betún modificado con caucho, dando un sobrecoste de 0,59 €/ (de los 6,68 €/m<sup>2</sup> de lo ofertado a los 6,09 €/m<sup>2</sup> de lo recogido en proyecto). Lo aplica a algunas calles y supone una valoración de la mejora de 47.945,42 €.

También propone tratamiento fotocatalítico para algunas calles con producto i.active CARGO, a un precio unitario de 11,27 €/m<sup>2</sup>, que en principio parece excesivamente caro en comparación con otros similares de otras ofertas, pero ya hemos justificado el motivo de su aceptación. Lo aplica a 25.644,06 m<sup>2</sup>. No obstante, se ha valorado al mismo precio que la otra oferta que propone el mismo producto, esto es, a 9,60 €/m<sup>2</sup>., y supone un valor de 246.182,98 €.

En total las mejoras en este segundo apartado suman 294.128,40 €. **La puntuación medioambiental es 10,20 PUNTOS.**

#### OFERTA 5. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U., (GRUPO EUROVÍA)

Como la anterior, se engloba en el grupo EUROVÍA. El tipo de mejoras es similar a la oferta anterior y en este caso aplicado a otras calles. En concreto la calle Santander, calle Gijón, calle Almería, Avda. del Atlántico y Avda. del Mediterraneo. El importe de las mejoras en este caso es de 72.781,73 €. **La puntuación en este apartado es 4,40 PUNTOS.**

Las mejoras medioambientales son también las mismas, aplicadas a otras calles y superficies. Hay 5.629,61 € por mejora del pavimento y 5.991,68 m<sup>2</sup> a 9,60 €/m<sup>2</sup>, un valor de 57.520,13 € de tratamiento fotocatalítico. Suman un total de 63.149,74 €. **La puntuación medioambiental es 2,20 PUNTOS.**



#### OFERTA 6. ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U., (GRUPO EUROVÍA)

Esta oferta, también del mismo grupo, aplica las mismas mejoras aplicadas a las calles Santander, Gijón, Almería, Avda. del Atlántico y Avda. del Mediterraneo. El importe de las mejoras es de 78.157,88 €. **La puntuación en este apartado es 4,80 PUNTOS.**

Para el apartado medioambiental, hay 6.712,54 € por mejora del pavimento y 6.571,39 m<sup>2</sup> a 9,60 €/m<sup>2</sup>, un valor de 63.085,34 € de tratamiento fotocatalítico. Suman un total de 69.797,88 €. **La puntuación medioambiental es 2,40 PUNTOS.**

#### OFERTA 7. ECOASFALT, S.A.

Esta oferta propone una serie de mejoras que suponen asfaltar calles que están fuera del ámbito, y por tanto no pueden ser tenidas en cuenta. **La puntuación en este apartado es CERO PUNTOS.**

En las mejoras medioambientales, propone el tratamiento fotocatalítico mediante suspensión acuosa OFFNOx de la empresa FMC-Forot, S.A., y que se valora en 7,31 €/m<sup>2</sup>, aplicado sobre 22.000 m<sup>2</sup>. Supone un valor de 160.820 €. **La puntuación medioambiental es 5,60 PUNTOS.**

#### OFERTA 8. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.

La oferta propone por un lado la mejora de la base del firme en la zona del aparcamiento entre calle Algeciras y calle de la Acequia, y que valora adecuadamente en 4.469,85 €. También propone otros 10.000 m<sup>2</sup> de asfaltado en otras zonas en las que requiera el municipio. En este caso como en de otras ofertas similares, esta mejora supone asfaltar calles que están fuera del ámbito, y por tanto no puede ser tenida en cuenta. **La puntuación en este apartado es 0,30 PUNTOS.**

En las mejoras medioambientales, propone el tratamiento fotocatalítico mediante el producto URBANOX. Se trataría toda la superficie, y el precio unitario es de 1,43 €/m<sup>2</sup>. Lo que asciende a 210.635,93 €. **La puntuación medioambiental es 7,30 PUNTOS.**

#### OFERTA 9. PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U., (GRUPO EUROVÍA)

También esta oferta se engloba en el grupo EUROVÍA. El tipo de mejoras es similar al resto de ofertas del grupo, aplicadas a otras calles, o en distinto grado. En este caso las calles afectadas son: la calle Santander, calle Gijón, calle Almería, Avda. del Atlántico y Avda. del Mediterraneo. El importe de las mejoras en este caso es de 59.523,08 €. **La puntuación en este apartado es 3,60 PUNTOS.**

Para el apartado medioambiental, hay 3.158,87 € por mejora del pavimento y 4.971,80 m<sup>2</sup> a 9,60 €/m<sup>2</sup>, un valor de 47.729,28 €. En total en el apartado suma 50.888,15 €. **La puntuación medioambiental es 1,80 PUNTOS.**



#### OFERTA 10. ASFALTOS AUGUSTA, S.L.

Propone en primer lugar un aumento de 4 a 5 cm. Tanto en el fresado de las calles como en la posterior capa de rodadura. Supone un sobrecoste de 251.086,94 €, lo que comprobado a los precios de proyecto es adecuado. (Esta misma valoración se aplica a la oferta 24, que oferta lo mismo, y la 17, que también lo hace, en la parte de fresado que corresponde). También propone la mejora del riego de adherencia, que supone una diferencia unitaria de 0,34 € sobre los 0,31 de proyecto, y un coste final en la diferencia de 4.420,55 €. En total son 255.507,49 €. **La puntuación en este apartado es 15,60 PUNTOS.**

En la mejora medioambiental propone el tratamiento en todo el ámbito del producto PHOTOCRYL, con un precio unitario de 1,46 €/m<sup>2</sup>., lo que supone un coste de 215.054,86.

También propone la mejora de la capa de rodadura con betún modificado con caucho en toda la superficie, valorando el sobrecoste en 1,15 €/m<sup>2</sup>, lo que supone una mejora de 169.454,40 €. En total las mejoras de carácter medioambiental suponen 384.509,26 €. **La puntuación medioambiental es 13,40 PUNTOS.**

#### OFERTA 11. AGLOMERADOS CARRION, S.A.

La mejora que propone es de asfaltado de la zona de la Avda. de la Unión Europea. Como en los casos similares, no puede ser tenida en cuenta al no corresponder con el ámbito de actuación. **La puntuación en este apartado es CERO PUNTOS.**

En el apartado de mejoras medioambientales propone el tratamiento sobre 50.000 m<sup>2</sup> con un óxido de titanio, como elemento fotocatalítico, sin especificar marca ni nombre del componente. Lo valora unitariamente en 0,33 €/m<sup>2</sup>, supone una valoración total de 16.500 €. **La puntuación medioambiental es 0,60 PUNTOS.**

#### OFERTA 12. LICUAS, S.A.

Licuas propone una mejora en algunos tramos de calles de la capa de rodadura en un caso mediante betún con polvo de neumáticos en la calle Gijón y que valora unitariamente en 8,88 €/m<sup>2</sup> que es admisible, pero no se ha descontado el precio que para esa partida venía en proyecto, tal y como han hecho el resto de ofertas que han propuesto una mejora similar a esta. Por tanto la valoración debería ser unitariamente de 2,79 €/m<sup>2</sup> (8,88 €/m<sup>2</sup> menos los 6,09 €/m<sup>2</sup> de proyecto), lo que aplicado a los 4.971,80 m<sup>2</sup> que los aplica, da un total de 13.871,32 €.

De igual manera ocurre con el asfalto drenante y fonoabsorbente que propone para la calle Algeciras, que valora en 8,73 €/m<sup>2</sup>, menos los 6,09 €/m<sup>2</sup> de proyecto, da un diferencial de 2,64 €/m<sup>2</sup>, lo que aplicado a los 4.305,26 m<sup>2</sup>, da un total de 11.365,89 €. En total sería una mejora de 25.237,21 €, que además debería tenerse en cuenta en el apartado de mejoras medioambientales. También en este apartado ofrece un control ambiental en el transcurso de la obra y en los medios empleados, pero son criterios no valorables económicamente. **La puntuación medioambiental es 0,90 PUNTOS.**



En el apartado de mejoras de otro tipo propone el sellado de fisuras en una zona fuera del ámbito, y por tanto no se tiene en cuenta esta mejora.

También ofrece mejoras en la señalización vertical de la zona en la Avda. del Atlántico, y que se valora en 15.573,46 €. **La puntuación en este apartado es 1,00 PUNTO.**

#### OFERTA 13. ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Proponen una serie de mejoras en los firmes de aparcamientos, en las rotondas de la Avda del Mediterráneo, y asimismo en ajardinamientos de estas glorietas y en señalización vertical. En total, entre estas tres mejoras suma un total de 73.122,03 €. Aunque hay previstas mejoras de ajardinamiento por parte del Ayuntamiento en alguna de esas rotondas, se acepta porque esta mejora en el caso de que coincida puede ser complementaria. **La puntuación en este apartado es 4,50 PUNTOS.**

También oferta la modificación de luminarias led de los báculos tipo villa de esa zona. Esta mejora no se tiene en cuenta al ser público el concurso de sustitución de todas las luminarias del municipio por tecnología led, y entendiendo además que se escapa ese cometido del objeto del concurso.

En mejoras medioambientales propone en toda la superficie del ámbito la modificación de la capa de rodadura con otra tipo BBTM 11A BC 50/70 e=4 cm. Fono reductora, y que valora en 8,73 €/m<sup>2</sup> lo que da una diferencia de 2,64 €/m<sup>2</sup>, que aplicados a ese total da un valor de 388.866,32 €.

También la aplicación de una emulsión fotocatalítica en 44.189,24 m<sup>2</sup>, con el producto COMPOECOLOGIC de COMPOSAN, con un coste unitario 4,20 €/m<sup>2</sup>, lo que da un coste de 185.594,81 €. En total la suma de mejoras de este tipo asciende a 574.461,13 €. **La puntuación medioambiental es 20,00 PUNTOS.**

#### OFERTA 14. SERANCO, S.A.

Proponen una serie de mejoras en los firmes de algunos puntos concretos que señala en planos, mejoras de pavimentos, blandones, señalización, etc. Se valora en 110.994,64 €, lo que se comprueba aceptable a precios de proyecto. **La puntuación en este apartado es 6,80 PUNTOS.**

Medioambientalmente, como en otros casos se propone la mejora de la capa de rodadura con mezclas bituminosas con caucho, valorado unitariamente en 6,52 €/m<sup>2</sup>, que sobre los 6,09 €/m<sup>2</sup> de proyecto da un diferencial de 0,43 €/m<sup>2</sup>, lo que supone un coste total de 63.338,07 €.



También propone el tratamiento fotocatalítico mediante el producto i-ACTIVE CARGO, valorado en 9,60 €/m<sup>2</sup> y aplicado sobre 6.250 m<sup>2</sup>, da un total de 60.000 €. El precio unitario, ya hemos analizado al principio, que es significativamente más caro que el de los productos similares del resto de ofertas, pero se acepta, dada su singularidad, ya que no es un riego, sino una lechada, que se da extendida manualmente y que mejora además la resistencia. La suma de mejoras en este apartado es de 123.338,07 €. **La puntuación medioambiental es 4,30 PUNTOS.**

#### OFERTA 15. SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. (GRUPO EIFFAGE)

Esta oferta pertenece como en el caso que hemos visto anteriormente de una serie de ofertas a un mismo grupo empresarial, en este caso EIFFAGE, con la diferencia significativa de que, en este caso, todas las ofertas presentan las mismas mejoras, y por tanto la puntuación en este apartado será la misma. Pasamos a analizar esta primera oferta para hacerlo extensivo a las demás.

Presenta en primer lugar la ejecución de pasos peatonales sobreelevados, de forma trapezoidal, para atemperar el tráfico. En total 50 pasos, con un precio unitario de 1.276,86 €/ud., lo que supone un total de 63.843,00 €.

También la reparación de blandones detectados en la Avda. del Atlántico, y que a precio de proyecto, suponen 16.677,00 €. En total por tanto, las mejoras suponen un valor de 80.520,00 €. **La puntuación en este apartado es 4,90 PUNTOS.**

Asimismo propone tratamientos reductores de ruido con modificación de la capa de rodadura con betún modificado con caucho, como en otros casos. El precio es también similar, en concreto de 8,59 €/m<sup>2</sup>, que sobre los 6,09 €/m<sup>2</sup> del previsto en proyecto, da una diferencia de 2,50 €/m<sup>2</sup>, que se aplicarían a un total de 18.506,59 m<sup>2</sup> en la calle Almería y la Avda. Castañeras. En total da una mejora de 46.266,48 €. No obstante, para homogeneizar con el resto de oferta, esta mejora se incluirá en el apartado medioambiental.

También en este mencionado apartado medioambiental, la oferta propone la aplicación en todo el ámbito de un tratamiento fotocatalítico con Bitumenox, de la marca Pureti, y que se ha fijado con un precio unitario de 2,40 €/m<sup>2</sup>, lo que da un valor de da un valor total de 353.514,84 €. La suma de mejoras en este apartado medioambiental supone un total de 399.781,32 €. **La puntuación medioambiental es 13,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 16. AGLOMERADOS ALBACETE, S.A. (GRUPO EIFFAGE)

La oferta pertenece al mismo grupo EIFFAGE, y es igual que la anterior en todos los aspectos, por tanto, la valoración es la misma. **La puntuación en el primer apartado es 4,90 PUNTOS, y en el medioambiental de 13,90 PUNTOS.**



#### OFERTA 17. HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Propone inicialmente el fresado de las zonas previstas en proyecto con un espesor de 5 cm. En lugar de los 4 cm. de proyecto. Supone una mejora de 19.798,54 €, mas 7.395,67 € de la gestión de residuos. Incluyendo el correspondiente aumento del espesor del firme en ese mismo centímetro que se ha fresado de más y que supone otros 69.989,05 €.

También se propone una mejora en el tipo de pintura en las marcas viales continuas en 8.012,69 ml., y también en marcas viales de 40 cm. en 213,81 ml. Esta mejora supone un valor de 8.382,09€. En total suma en estas mejoras 105.565,35 €. **La puntuación en este apartado es 6,40 PUNTOS.**

En las mejoras medioambientales, se propone la sustitución en 101.252,40 m2 de la capa de rodadura, por otra con mayor capacidad drenante y mayor grado fonoabsorbente, y que se valora en 8,71 €/m2, lo que supone una mejora por diferencia con lo del proyecto de 265.281,31 €. **La puntuación medioambiental es 9,20 PUNTOS.**

#### OFERTA 18. MASFALT, S.A. (GRUPO EIFFAGE)

La oferta es idéntica a las del resto del grupo EIFFAGE. **La puntuación en el primer apartado apartado es 4,90 PUNTOS, y en el medioambiental de 13,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 19. AGLOMERADOS LOS SERRANO, S.A. (GRUPO EIFFAGE)

La oferta es idéntica a las del resto del grupo EIFFAGE. **La puntuación en el primer apartado apartado es 4,90 PUNTOS, y en el medioambiental de 13,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 20. OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A. (GRUPO EIFFAGE)

La oferta es idéntica a las del resto del grupo EIFFAGE. **La puntuación en el primer apartado apartado es 4,90 PUNTOS, y en el medioambiental de 13,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 21. EIFFAGES INFRAESTRUCTURAS, S.A. (GRUPO EIFFAGE)

La oferta es idéntica a las del resto del grupo EIFFAGE. **La puntuación en el primer apartado apartado es 4,90 PUNTOS, y en el medioambiental de 13,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 22. ALVAC, S.A.

Esta oferta no presenta mejoras de tipo genérico y sólo presenta como mejora medioambiental, la sustitución de la capa de rodadura por otra con alta dotación de ligante modificado con polímero, aditivada con fibras de celulosa, que mejora la reducción sonora. Se valora unitariamente en 7,19 €/m2 y supone una mejora de 162.446,56 €.



También se propone la sustitución del riego de adherencia, por otro Antistick, que evita la adherencia en las ruedas de los camiones, supone un aumento en la partida de 7.364,90 €. La suma de ambas cosas da un total de 169.811,46 €. **La puntuación medioambiental es 5,90 PUNTOS.**

#### OFERTA 23. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Esta oferta propone el repintado de las marcas viales, ejecutadas con pintura acrílica acuosa, tres meses después de la primera aplicación. A precios de proyecto supone una valoración de 5.994,83 €. **La puntuación en este apartado es 0,40 PUNTOS.**

También propone la utilización de betún mejorado con caucho, como en la mayoría de ofertas. Pero no ofrece valoración alguna de la misma, y por tanto no puede ser tenida en cuenta. **La puntuación medioambiental es de CERO PUNTOS.**

#### OFERTA 24. VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

Esta propuesta presenta bastantes mejoras y vienen bien desglosadas, de manera que las vamos a ir analizando.

En primer lugar, propone el aumento del fresado previsto en proyecto de 4 cm. a 5 cm., y con el subsiguiente aumento de gestión de residuos. (Como en las ofertas 10 y 17) , que han ofertado lo mismo). Esto supone una mejora de 19.798,54 €, mas 7.395,67 €.

En este caso propone el aumento de 4 a 5 cm. de la capa de rodadura, no solo en esta zona, sino en toda la superficie. Sin embargo, no se acepta la valoración de 8,84 €/m<sup>2</sup> sobre la de 6,09 €/m<sup>2</sup> de proyecto. Como se ha aplicado en la mencionada oferta 17, la diferencia por ese centímetro sería de aumentar a 7,61 €/m<sup>2</sup> el unitario y supondría un coste por diferencia de 223.892,73 €, (y no los 405.069,08 que figuran en la oferta). (Esta misma aplicación se ha realizado en la oferta número 10, con este mismo precio unitario).

También propone el aumento de fresado en un 20% más en algunas calles (Madrid, Almería, Algeciras, Marbella y Avda. Castañeras), y que con la correspondiente gestión de residuos supone otros 6.445,69 €, tomando los precios de proyecto. De igual manera, la inclusión de una extensión de capa intermedia de mezcla bituminosa en caliente para regularización del fresado, y que supone 7.350,17 € más.

Oferta también la señalización horizontal de la calle Dolores Castillejo, que apenas se había contemplado en proyecto y que asciende a 179,41 €. Y también en lo relativo a señalización propone colocar 14 señales luminosas verticales en pasos de peatones y 28,50 m<sup>2</sup> de meseta modular de caucho para atemperar la velocidad. La valoración de ambas cosas es de 43.036,12 €.

Aumenta en este caso el presupuesto de seguridad y salud, pero no se tiene en cuenta, porque analizadas las mejoras, se entiende que no supone que deba aumentarse la seguridad y salud de manera apreciable.



La suma de todas estas mejoras asciende a un total de 308.098,33 €. **La puntuación en este apartado es 18,80 PUNTOS.**

En las mejoras medioambientales propone como en otras muchas ofertas el betún modificado con caucho para reducción de ruidos, lo que supone una mejora de 33.473,93 €.

También propone el tratamiento fotocatalítico en una superficie de 55.165,67 m<sup>2</sup>, y que como ya hemos indicado lo hace mediante un riego con producto tipo PURETI, y que ya hemos justificado hemos equiparado inicialmente al precio de las ofertas de grupo EIFFAGE, que ofrecen el mismo producto, y por tanto lo valoraremos, ponderándolo, a 2,40 €/m<sup>2</sup>. La valoración sería de 132.397,61 €.

La suma de mejoras medioambientales sería de 165.871,54 €. **La puntuación medioambiental es 5,80 PUNTOS.**

Sumando ambas puntuaciones en este apartado de criterios no valorables en cifras, tenemos la tabla que figura a continuación:

#### PUNTUACION GLOBAL SOBRE "B"

		<u>MEJORA GENERAL</u>	<u>MEJORA M.AMBIENT.</u>	<u>TOTAL SUMA</u>
OFERTA 1.	VIRTON, S.A.	0,00	4,30	4,30
OFERTA 2.	(ASFALPASA)	5,10	4,40	9,50
OFERTA 3.	OVISA PAV. Y OBRAS, S.L.U.	0,00	0,00	0,00
OFERTA 4.	ASFALTOS JAEN, S.L.U.	20,00	10,20	21,20
OFERTA 5.	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	4,40	2,20	6,60
OFERTA 6.	ATOSA AGLOM. TOLEDO, S.L.U.	4,80	2,40	7,30
OFERTA 7.	ECOASFALT, S.A.	0,00	5,60	5,60
OFERTA 8.	ASFALTOS Y CONST. ELSAN, S.A.	0,30	7,30	7,60
OFERTA 9.	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	3,60	1,80	5,40
OFERTA 10.	ASFALTOS AUGUSTA, S.L.	15,60	13,40	29,00
OFERTA 11.	AGLOMERADOS CARRION, S.A.	0,00	0,60	0,60
OFERTA 12.	LICUAS, S.A.	1,00	0,90	1,90
OFERTA 13.	ENTORNO OB. Y SERVICIOS, S.L.	4,50	20,00	24,50
OFERTA 14.	SERANCO, S.A.	6,80	4,30	11,10
OFERTA 15.	SERRANO AZNAR O. P., S.L.	4,90	13,90	18,80
OFERTA 16.	AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.	4,90	13,90	18,80
OFERTA 17.	HOCENSA EMPRESA CONST., S.A.	6,40	9,20	15,60
OFERTA 18.	MASFALT, S.A. (GRUPO EIFFAGE)	4,90	13,90	18,80
OFERTA 19.	AGLOMERADOS LOS SERRANO, S.A.	4,90	13,90	18,80
OFERTA 20.	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	4,90	13,90	18,80
OFERTA 21.	EIFFAGES INFRASTRUCT., S.A.	4,90	13,90	18,80
OFERTA 22.	ALVAC, S.A.	0,00	5,90	5,90
OFERTA 23.	PADECASA OB. Y SERVICIOS, S.A.	0,40	0,00	0,40
OFERTA 24.	VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	18,80	5,80	24,60

En Arroyomolinos, a 22 de agosto de 2017. El Arquitecto Municipal. Fdo., Carlos García Escribano"



Preguntados los asistentes y los miembros de la Mesa por la Secretaria si tienen alguna pregunta, contestan negativamente.

La Mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas y hace suyo el informe técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, resultando:

PRIMERA.- VIRTON, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.078.564,31 €
IVA:	226.498,51 €
Precio total con IVA:	1.305.062,82 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

SEGUNDA.- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA): Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.041.392,00 €
IVA:	218.692,32 €
Precio total con IVA:	1.260.084,32 €

Reduce el plazo de ejecución en 15 días.

TERCERA.- OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	775.837,00 €
IVA:	162.925,77 €
Precio total con IVA:	938.762,77 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

CUARTA.- ASFALTOS JAEN, S.L.U.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.446.378,31 €
IVA:	303.739,45 €
Precio total con IVA:	1.750.117,76 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

QUINTA.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	920.331,00 €
IVA:	193.269,51 €
Precio total con IVA:	1.113.600,51 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

SEXTA.- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	941.542,00 €
IVA:	197.734,32 €
Precio total con IVA:	1.139.326,32 €



Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

SÉPTIMA.- ECOASFALT, S.A. Presenta oferta económica de:.

Precio sin IVA: 1.012.000,00 €  
IVA: 212.520,00 €  
Precio total con IVA: 1.224.520,00 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

OCTAVA.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 1.097.801,14 €  
IVA: 230.538,24 €  
Precio total con IVA: 1.328.339,38 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

NOVENA.- PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 899.213,00 €  
IVA: 188.834,73 €  
Precio total con IVA: 1.088.047,73 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

DÉCIMA.- ASFALTOS AUGUSTA, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 973.900,00 €  
IVA: 204.519,00 €  
Precio total con IVA: 1.178.419,00€

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

UNDÉCIMA.- AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 980.000,00 €  
IVA: 205.800,00 €  
Precio total con IVA: 1.185.800,00 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

DUODÉCIMA.- LICUAS, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 947.233,15 €  
IVA: 198.918,96 €  
Precio total con IVA: 1.146.152,11 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

DECIMOTERCERA.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA: 1.046.685,31 €  
IVA: 219.803,92 €  
Precio total con IVA: 1.266.489,23 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.



DECIMOCUARTA.- SERANCO, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.010.800,00 €
IVA:	212.268,00 €
Precio total con IVA:	1.223.068,00 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

DECIMOQUINTA.- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	990.045,95 €
IVA:	207.909,65 €
Precio total con IVA:	1.197.955,60 €

No reduce el plazo de ejecución.

DECIMOSEXTA.- AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	971.966,22 €
IVA:	204.112,91 €
Precio total con IVA:	1.176.079,13 €

No reduce el plazo de ejecución.

DECIMOSÉPTIMA.- HOCENSA EMPRESA CONSRUCTORA, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.136.997,99 €
IVA:	238.769,58 €
Precio total con IVA:	1.375.767,57 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

DECIMO OCTAVA.- MASFALT, S.A. Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.028.519,62 €
IVA:	215.989,12 €
Precio total con IVA:	1.244.508,74 €

No reduce el plazo de ejecución.

DECIMONOVENA.- AGLOMERADOS LOS SERRANO, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.008.993,51 €
IVA:	211.888,64 €
Precio total con IVA:	1.220.882,15 €

No reduce el plazo de ejecución.

VIGÉSIMA.- OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.048.913,55 €
IVA:	220.271,85 €
Precio total con IVA:	1.269.185,40 €



No reduce el plazo de ejecución.

VIGÉSIMO PRIMERA.- EIFFAGES INFRAESTRUCTURAS, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	954.465,05 €
IVA:	200.437,66 €
Precio total con IVA:	1.154.902,71 €

No reduce el plazo de ejecución.

VIGÉSIMO SEGUNDA.- ALVAC, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.195.720,95 €
IVA:	251.101,40 €
Precio total con IVA:	1.446.822,35 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

VIGÉSIMO TERCERA.- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	1.200.494,00 €
IVA:	252.103,74 €
Precio total con IVA:	1.452.597,74 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

VIGÉSIMO CUARTA.- VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.: Presenta oferta económica de:

Precio sin IVA:	962.400,00 €
IVA:	202.104,00 €
Precio total con IVA:	1.164.504,00 €

Reduce el plazo de ejecución en 16 días.

Se da traslado al Técnico de la documentación para que informe si existe baja temeraria o para realizar propuesta de adjudicación.

Siendo las 11:10 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.